

Expediente: 1243/23
Carátula: CARRIZO MARIO JOSE C/ GRANEROS CARMEN DEL VALLE S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 25/10/2023 - 05:05
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648857 - CARRIZO, MARIO JOSE-REQUIRENTE
27213324042 - MARCELA EUGENIA DE MARI
90000000000 - GRANEROS, CARMEN DEL VALLE-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1243/23



H20101403610

JUICIO: CARRIZO MARIO JOSE c/ GRANEROS CARMEN DEL VALLE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL.-

LEGAJO N°: 1243/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 24/10/2023, siendo horas 10:37, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DE MARI MARCELA EUGENIA** con domicilio constituido en casilla digital N° **27213324042**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 24/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.